

04 JUN 2021

Marcos Paz.-

VISTO

Las disposiciones de la Ley Orgánica de las Municipalidades;

Los preceptos del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración para las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires;

La Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal de la Prov. de Buenos Aires (Sistema RAFAM);

El Expediente Administrativo Municipal 4073-1887/2021 y,

CONSIDERANDO

Que desde la Subsecretaría de Espacios Públicos se necesita adquirir la siguiente Indumentaria de Trabajo.-

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TALLE	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
Lote 1	Pantalón de trabajo de grafa color verde	122	13 U. N° 40; 16 U. N° 42; 15 U. N° 44; 16 U. N° 46; 23 U. N° 48; 10 U. N° 52; 23 U. N° 56;	\$2.059,00	\$251.198,00

REGISTRO

Dec. N° 1281 Año 2021 Folio 2607

			2 U. N° 58; 2 U. N° 60; 2 U. N° 62		
Lote 2	Camisas de Trabajo de grafa color verde, con logo (hoja del Municipio liso) en el bolsillo y estampado blanco liso en la espalda con la leyenda "ESPACIOS PUBLICOS"	122	21 U. M 62 U. XL 32 U. XXL 7 U. XXXL (2 talles 50 o talles 52)	\$1.921,00	\$234.362,00
Lote 3	Remeras con cuello Redondo, lisas, color verde; con logo (hoja del Municipio liso) en el frente derecho, y estampado blanco liso en la espalda con la leyenda "ESPACIOS PUBLICOS"	120	21 U. M 62 U. XL 32 U. XXL 5 U. XXXL	\$1.290,00	\$154.800,00
Lote 4	Campera polar,	120	21 U. M	\$2.000,00	\$240.000,00

	lilas, color verde manzana, con logo (hoja del municipio liso) en el frente derecho, y estampado blanco liso en la espalda con la leyenda "ESPACIOS PUBLICOS"		62 U. XL 32 U. XXL 5 U. XXXL		
Lote 5	Botines de trabajo reforzado, color negro, sin puntera de acero	130	4 pares N° 36 4 pares N° 37 8 pares N° 38 28 pares N° 40 10 pares N° 41 42 pares N° 42 29 pares N° 44 5 pares N° 45	\$5.660,00	\$735.800,00
Lote 6	Botas de lluvia color negro caña alta reforzadas	51	5 pares N° 37 10 pares N° 41 19 pares N° 42 12 pares N° 44 5 pares N° 45	\$2.010,00	\$102.510,00
Lote 7	Capas de lluvia tipo sobretodo color verde, con	20	10 U. XL 8 U. XXL	\$1.800,00	\$36.000,00

	logo del Municipio en el bolsillo delantero		2 U. XXL		
				TOTAL	\$1.754.670,00

Que mediante Decreto DEM N° 1172/2021 con fecha 18 de Mayo del corriente, quedó establecida la fecha de apertura para el día 03 de Junio de 2021, 09.30 hs.-

Que se han cursado las invitaciones correspondientes del rubro que se pretende licitar.-

Que llegado el día de apertura, se presentaron tres oferentes, a saber, la firma Ro-bot S.R.L, la firma TXM7 Protección S.A. y la Sra. Adriana Zulema Gonzalez, no presentando esta última de forma correcta y establecida la garantía de mantenimiento de oferta, teniendo que desestimar dicha oferta.-

Que mediante Decreto DEM con fecha 03 de Junio del corriente, se adjudicaron los lotes N° 1, 2 y 5 a la firma Ro-Bot S.R.L.

Que no fue posible, por contar con una sola oferta realizar la respectiva comparativa de ofertas por los lotes N° 3, 4, 6 y 7, en consecuencia. Se deberá realizar un segundo llamado por los lotes mencionados anteriormente.-

Que la Ley Orgánica de las Municipalidades en su artículo 151° actualizado por el artículo 283° bis, por Resolución del Ministerio de Gobierno Expte -2020-29734467- GDEBA-DSTAMGGP Anexo Único Enero 2021, establece los siguientes montos (base y tope) que se tendrán en consideración a los fines de determinar si el procedimiento administrativo a utilizarse es Forma Directa; Licitación Pública o Licitación Privada, a saber: "Art. 151° Las adquisiciones y otras contrataciones previstas en este apartado por valor de hasta pesos trescientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y uno (\$343.761) se efectuarán en forma directa; de trescientos cuarenta y tres mil setecientos sesenta y uno (\$ 343.761) y hasta un millón setecientos dieciocho mil novecientos veintiocho (\$1.718.928) mediante concurso de precios; de un millón setecientos dieciocho mil novecientos veintiocho (\$1.718.928) y hasta cinco millones ciento cincuenta y seis mil setecientos cincuenta y tres (\$5.156.753) mediante licitación pública o privada, y excediendo esta última cantidad, mediante licitación pública.-

Que en virtud del presupuesto oficial designado y lo normado por la Ley Orgánica de las Municipalidades corresponde aplicar el proceso de Licitación Privada.-

Que se ha remitido a este Departamento Ejecutivo Municipal el Pliego de Bases y Condiciones Generales que rige la adquisición, sobre el que este DEM no tiene objeciones.-

Por ello en uso de las atribuciones conferidas por ley, el Sr. Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- Segundo Llamado a Licitación Privada.- Convóquese a Segundo Llamado de la Licitación Privada N° 26/2021 para la "Adquisición Indumentaria de Trabajo para Subsecretaría de Espacios Públicos".-

Que se necesita adquirir lo siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TALLE	PRECIO POR UNIDAD	PRECIO TOTAL
Lote 3	Remeras con cuello Redondo, lisas, color verde; con logo (hoja del Municipio liso) en el frente derecho, y estampado blanco liso en la espalda con la leyenda "ESPACIOS PUBLICOS"	120	21 U. M 62 U. XL 32 U. XXL 5 U. XXXL	\$1.290,00	\$154.800,00

Lote 4	Campera polar, lias, color verde manzana, con logo (hoja del municipio liso) en el frente derecho, y estampado blanco liso en la espalda con la leyenda "ESPACIOS PUBLICOS"	120	21 U. M 62 U. XL 32 U. XXL 5 U. XXXL	\$2.000,00	\$240.000,00
Lote 6	Botas de lluvia color negro caña alta reforzadas	51	5 pares N° 37 10 pares N° 41 19 pares N° 42 12 pares N° 44 5 pares N° 45	\$2.010,00	\$102.510,00
Lote 7	Capas de lluvia tipo sobretodo color verde, con logo del Municipio en el bolsillo delantero	20	10 U. XL 8 U. XXL 2 U. XXXL	\$1.800,00	\$36.000,00
				TOTAL	\$533.310,00

ARTÍCULO 2°.- Presupuesto oficial.- Dispóngase que el presupuesto oficial de pesos quinientos treinta y tres mil trescientos diez con 00/100 (\$533.310,00). Asimismo, apruébese el Pliego de Bases y Condiciones que rige la adquisición.-

ARTÍCULO 3°.- Recepción de ofertas.- Fíjese como fecha límite para la recepción de ofertas el día 10 de Junio de 2021, a las 09:00 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones del Municipio de Marcos Paz, sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz.-

ARTÍCULO 5°.- Acto de Apertura de sobres.- Fíjese como fecha de acto de apertura de sobres 10 de Junio de 2021, a las 09:30 horas en la Dirección Municipal de Contrataciones sita en Aristóbulo del Valle 1946, Planta Alta, Marcos Paz, Buenos Aires.-

ARTÍCULO 6°.- El presente decreto de Segundo llamado a Licitación Privada N° 26/2021 es refrendado por el funcionario del área correspondiente, a saber, el Subsecretario de Espacios Públicos Sr. Gabriel A. Truskowski.-

ARTÍCULO 7°.- Comisión de Análisis de ofertas y preadjudicación. Miembros. Funciones. Créese la Comisión de Análisis de Oferta y Preadjudicación para el segundo llamado a Licitación Privada N° 26/2021 la que tendrá las funciones y responsabilidades establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que rige el presente Concurso. Asimismo designense como integrantes de la misma a representantes de las Secretarías de Finanzas, Legal y Técnica, Contrataciones Y Subsecretaría de Espacios Públicos.-

ARTÍCULO 8°.- De forma.-



DRA VICTORIA INES MOREL
SECRETARIA DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ



ABRAM EDUARDO P. CORUÑE
INTENDENTE SUPLENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ



GABRIEL A. TRUSKOWSKI
SUBSECRETARIO DE
ESPACIOS PUBLICOS
MUNICIPALIDAD DE MARCOS PAZ

